

Informe sobre Trabajo Precario en Santa Fe

Observatorio Social. Panel de Hogares. Onda 2022

Introducción

A partir de los procesos ocurridos en los años setenta y que se profundizarían en los ochenta, se observaron en el interior de los sistemas socioeconómicos cambios en los sistemas laborales, evidenciándose una creciente inseguridad social, que tal como lo plantea Robert Castel “Estar protegido en esta esfera significa estar a salvo de los imponderables que podrían degradar el status social del individuo. Por ende, el sentimiento de inseguridad es la conciencia de estar a merced de estos acontecimientos. Por ejemplo, la incapacidad de “ganarse la vida” trabajando” (Castel, 2004 p.35)

Desde esta crisis del modelo de “pleno empleo”, donde “(...) las relaciones de trabajo se volvieron precarias: la precariedad del empleo reemplazó a la estabilidad como régimen dominante de la organización del trabajo”, (Castel, 1999 p.24) es donde hacen aparición las categorías o conceptos de precariedad, vulnerabilidad, inseguridad, informalidad e inestabilidad que pasaron de ser una situación extremadamente marginal a representar procesos.

Entonces como primera medida debemos precisar que entendemos por precariedad, aquí nos encontramos con cierto consenso acerca de los elementos conceptuales que lo caracterizan, y se admite casi unánimemente que es una característica que reviste la relación laboral, por ende, la precariedad es una característica que debe ser buscada en la modalidad de contratación.

A la hora de buscar definiciones más precisas, la mayoría de los autores arriba a conceptualizaciones convergentes. Así, Recio afirma que es precario aquel trabajo que no ofrece estabilidad laboral y que impide el ejercicio de derechos normalmente aceptados en un momento histórico determinado. “Los trabajos que agrupamos como precarios reúnen un cúmulo de características diversas: inestabilidad en el empleo, estatus legal específico, bajas retribuciones, dificultades a la acción colectiva, discriminación por razón de sexo, edad, raza, dificultad de promoción” (Recio, 1988 en Labrunee y Gallo, 2005). En línea con lo anterior, otros autores vinculan la precariedad laboral con la incertidumbre sobre la duración del empleo, que puede ser decidida por el empleador de forma unilateral sin costos adicionales (Neffa, 1985 en Labrunee y Gallo, 2005), o con la no observación de la normativa legal vigente (Etala, 1985 en Labrunee y Gallo, 2005). Con todo lo anterior, podemos considerar como un empleo precario aquel que no ofrecen seguridades respecto de su continuidad y/o no están protegidos por la legislación laboral vigente.

El Panel de Hogares

El Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral releva periódicamente, a través de su Panel de Hogares, información de la familia santafesina sobre diferentes temas.

Tiene por objetivo instalar un sistema de información que funcione como una estructura estable de interacción, integrada por personas, equipos y procedimientos, cuya finalidad es reunir, clasificar, evaluar y distribuir información pertinente, oportuna y verídica para el uso de los responsables en la toma de decisiones, con el fin de mejorar la planificación, ejecución y control de los planes de asistencia, desarrollo y monitoreo social (Miquel, Bigné y otros, 1997).

La unidad observacional del Panel de Hogares del Observatorio Social es el Hogar, definido como “una o varias personas, con o sin lazo de parentesco, que comparten un mismo techo y que poseen gastos de alimentación en común”.

El instrumento de recolección que se utiliza es un cuestionario semiestructurado, con preguntas abiertas y cerradas, que se aplica de manera directa del encuestador al respondente. El miembro informante del hogar, debe ser: el jefe de hogar, su pareja o un integrante mayor de edad.

La cuantificación y análisis de los trabajadores precarios se hará en función de los datos relevados por el observatorio social para su Panel de Hogares: Onda 2022. En ese relevamiento, realizado en el cuarto trimestre de ese año, se contactaron a 1100 hogares que incluyen a 3485 integrantes.

Entre las variables relevadas y que se considerarán está: la actividad laboral de cada integrante del hogar (cualitativa nominal), si realiza aportes jubilatorios y si tiene obra social o prepaga.

A continuación se presenta la definición operacional de cada actividad laboral incluida en el cuestionario:

Actividad Laboral:	Definición Operacional
0 - Changarín / Trabajo Inestable	Comprende los trabajos ocasionales
1 - Trabajo No Especializado	Son trabajos regulares que no requiere especialización
2 - Comerciante Sin Personal Remunerado	Incluye a los propietarios de comercios sin empleados
3 - Técnico / Artesano / Trabajo Especializado	Se trata de trabajos que requieren una formación u oficio (por cuenta propia)
4 - Profesional Independiente	Profesionales con título terciario o universitario que trabajan por su cuenta
5 - Empleada/o Domestica/o	Comprende a empleados en relación de dependencia relacionados con el hogar
6 - Trabajo Familiar sin Remuneración Fija	Empleados de comercios o empresas familiares que no perciben ingreso fijo
7 - Obrero sin Calificación / Peón	Se trata de empleados sin calificación en construcciones
8 - Obrero Especializado	Son trabajadores en relación de dependencia con especialización u oficio
9 - Técnico / Capataz	Trabajadores en relación de dependencia con título técnico
10 - Empleado sin Jerarquía en Empresa u Organismo Público	Comprende a empleados del estados nacional, provincial o municipal que no tienen jerarquía por organigrama o bien sin personal a cargo
11 - Empleado sin Jerarquía en Empresa Privada	Se trata de empleados de empresas privadas, sin personal a cargo
12 - Empleado con Jerarquía en Empresa u Organismo Público	Son empleados del Estados nacional, provincial o municipal que con jerarquía por organigrama o bien con personal a cargo. Incluye profesionales dependientes.
13 - Empleado con Jerarquía en Empresa Privada	Comprende a empleados de empresas privadas, con personal a cargo y profesionales dependientes.
14 - Docente y/o Investigador.	Docentes del sector público y privado de todos los niveles. Investigadores de institutos de investigación (como el Conicet) o de Universidades.
15 - Empleador Rama Comercio	Propietarios de comercios con personal a cargo
16 - Empleador Rama Servicio	Propietarios de empresas que ofrezcan servicios y que tengan personal a cargo
17 - Empleador Rama Industria Manufacturera	Propietarios de industrias manufactureras que tengan personal a cargo
18 - Empleador Rama Agropecuaria.	Propietarios de campos que tengan personal a cargo

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares – Año 2022

Resultados

- Población bajo estudio

Tomando los datos del **Panel de Hogares, onda 2022**, la población objetivo son los trabajadores que tienen una relación laboral que implica una de dependencia. No se consideran a autónomos ni empresarios.

Consideramos como **Trabajador Precario** a los trabajadores que cumplen al menos una de las siguientes condiciones:

1. No tiene obra social
2. No realiza aportes jubilatorios
3. El tipo de trabajo declarado es (según definición operacional)
 - a. Changarín/trabajador inestable
 - b. Trabajador no especializado
 - c. Empleado doméstico
 - d. Empleado familiar sin remuneración fija

Descripción general de las categorías de actividades laborales consideradas en el relevamiento:

Distribución de los Trabajadores por Actividad Laboral

	Frecuencia	Porcentaje	Situación
0. Changarín/T. inestable	117	8,2	Trabajador Precario
1. Trabajo no especializado	64	4,5	Trabajador Precario
2. Comerciante sin personal remunerado	104	7,3	No se considera
3. Técnico/Artesano/Trab. Especializado	125	8,8	No se considera
4. Profesional independiente	71	5,0	No se considera
5. Empleado/a Doméstico/a	82	5,8	Trabajador Precario
6. Trabajo Familiar sin remuneración fija	26	1,8	Trabajador Precario
7. Obrero sin calificación/peón	59	4,2	No Precario
8. Obrero especializado	17	1,2	No Precario
9. Técnico/Capataz	2	0,1	No Precario
10. Empleado sin jerarquía en Empresa u Organismo Público	152	10,7	No Precario
11. Empleado sin jerarquía en Empresa Privada	383	27,0	No Precario
12. Empleado con jerarquía en Empresa u Organismo Público	47	3,3	No Precario
13. Empleado con jerarquía en Empresa Privada	24	1,7	No Precario
14. Docente y/o Investigador	99	7,0	No Precario
15. Empleador Rama Comercio	24	1,7	No se considera
16. Empleador Rama Servicio	16	1,1	No se considera
17. Empleador Rama Industria Manufacturera	5	0,4	No se considera
18. Empleador Rama Agropecuaria	1	0,1	No se considera
99. Sin Respuesta	2	0,1	No se considera
Total	1420	100,0	

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares – Año 2022

De acuerdo al cuadro anterior, de las 1420 personas que trabajan, la población objetivo es de 1072 trabajadores.

- Resultados Descriptivos

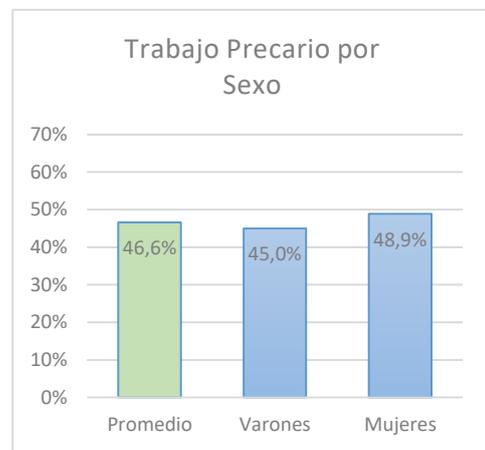
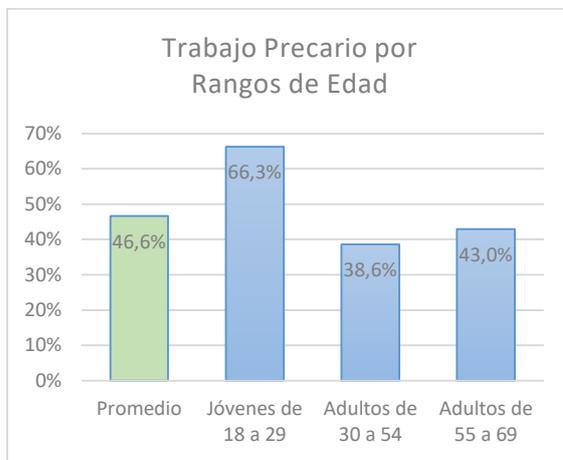
A partir del análisis descriptivo encontramos que hay 500 trabajadores considerados precarios (46,6%), es decir, que no tienen obra social/prepaga o que no realizan aportes o con alguna de las actividades laborales definida como precaria: 0, 1, 5 o 6.

Distribución de los trabajadores dependientes, según precariedad laboral

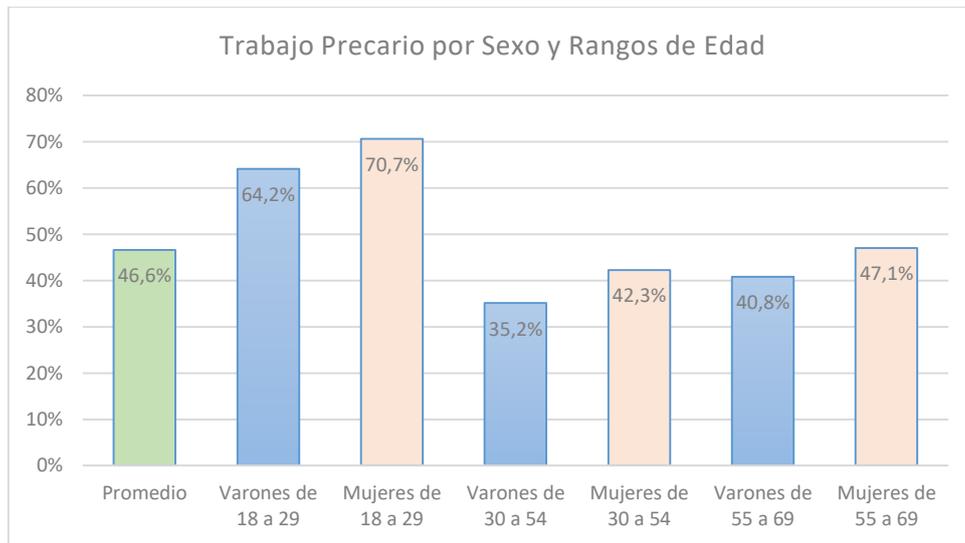
	Frecuencia	Porcentaje
Precario	500	46,6
No precario	572	53,4
Total	1072	100,0

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares – Año 2022

A continuación se presentan los gráficos comparativos por sexo y rangos de edad:



Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares – Año 2022



Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares – Año 2022

- Regresión Logística

A fin de profundizar en este análisis y asociar probabilidades de los diferentes factores a la condición de precariedad laboral, se procede a realizar una regresión logística.

Variable dependiente: Tiene trabajo precario (1=Precario; 0=No precario)

Covariables:

- **Sexo:** 0=Femenino; 1=Masculino
- **Edad:** cuantitativa
- **Nivel de instrucción:** 1=Sin estudios o primario incompleto; 2=Primario completo o secundario incompleto; 3=Secundario completo o Terciario/Universitario incompleto; 4=Terciario/Universitario completo

Modelo: El modelo con enlace logístico es:

$$\text{logit}[\hat{\pi}(\mathbf{x})] = \beta_0 + \beta_1 \cdot x_1 + \beta_2 \cdot x_2 + \beta_3 \cdot x_3$$

Dónde: x_1 es Sexo; x_2 es Edad; x_3 es Nivel de Instrucción

Muestra: 1065 casos válidos (con datos completos).

Validación de supuestos:

Pruebas ómnibus sobre los coeficientes del modelo				
		Chi-cuadrado	gl	Sig.
	Paso	331,692	5	,000
Paso 1	Bloque	331,692	5	,000
	Modelo	331,692	5	,000

Indica que el modelo propuesto es mejor al modelo nulo (sin variables).

Resumen del modelo			
Paso	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	1139,975(a)	,268	,357

a La estimación ha finalizado en el número de iteración 5 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de ,001.

Los valores del R cuadrado de Cox y Snell, y el de Nagelkerke indican la proporción de variabilidad explicada por el modelo. El de Cox y Snell se basa en el logaritmo de la verosimilitud y tiene un máximo menor a 1. El de Nagelkerke es una versión ajustada al anterior para cubrir completamente el rango 0 a 1. Tomando este último, la proporción de variabilidad explicada es del 35,7%.

Prueba de Hosmer y Lemeshow			
Paso	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1	7,270	8	,508

La prueba de Hosmer y Lemeshow indica que no se rechaza la hipótesis nula H_0 : "el modelo no está bien ajustado". Por lo tanto no hay evidencia de que el modelo sea incorrecto y se continúa con el análisis.

Tabla de clasificación(a)

Observado		Pronosticado			Porcentaje correcto
		Trabajo Precario		No precario	
		No precario	Precario		
Paso 1	Trabajo Precario	No precario	416	152	73,2
		Precario	137	360	72,4
Porcentaje global					72,9

a El valor de corte es ,500

Esta tabla indica que el modelo clasifica correctamente al 72,9% de los individuos

Estimación de los parámetros:

Variables en la ecuación

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	I.C. 95,0% para EXP(B)	
							Inferior	Superior
Sexo(F)	,811	,154	27,809	1	,000	2,250	1,664	3,041
Edad	-,047	,006	60,153	1	,000	,954	,942	,965
NivelEducativo			189,216	3	,000			
NivelEducativo(1)	4,229	,455	86,407	1	,000	68,651	28,144	167,456
NivelEducativo(2)	3,520	,280	157,557	1	,000	33,795	19,504	58,556
NivelEducativo(3)	1,943	,256	57,450	1	,000	6,978	4,222	11,531
Constante	-,786	,349	5,064	1	,024	,456		

Observamos en la tabla anterior que aparecen significativas las tres variables introducidas, Sexo, Edad y Nivel educativo.

Interpretación de los resultados:

Al analizar **Exp(B)**, la exponencial de beta, se puede concluir que para el modelo planteado (el valor de referencia es última categoría):

La chance de tener trabajo precario es más de 2 veces en las mujeres que en los varones

Por cada año más de edad que tenga el encuestado, hay un 4,8% (1/exp(B)) más de chance de tener un trabajo no precario.

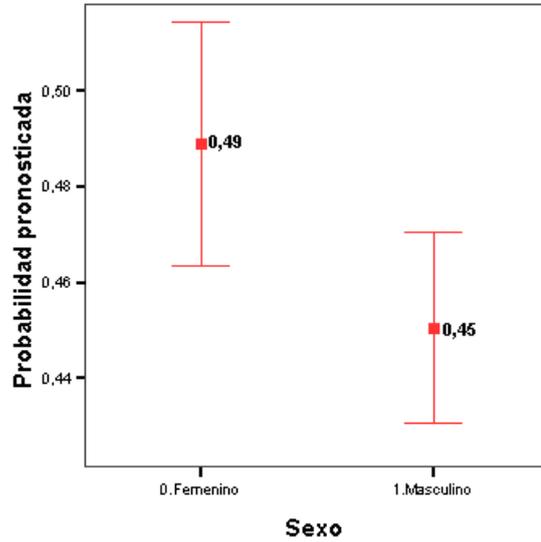
Respecto a los que tienen título terciario o universitario (nivel educativo más alto):

- los que no completaron la primaria tienen casi 69 veces más chance de tener un trabajo precario
- los que no completaron la secundaria tienen casi 34 veces más chance de tener un trabajo precario
- los que tienen secundaria completa, pero no completaron un terciario o universitario tienen casi 7 veces más chance de tener un trabajo precario

Probabilidades pronosticadas:

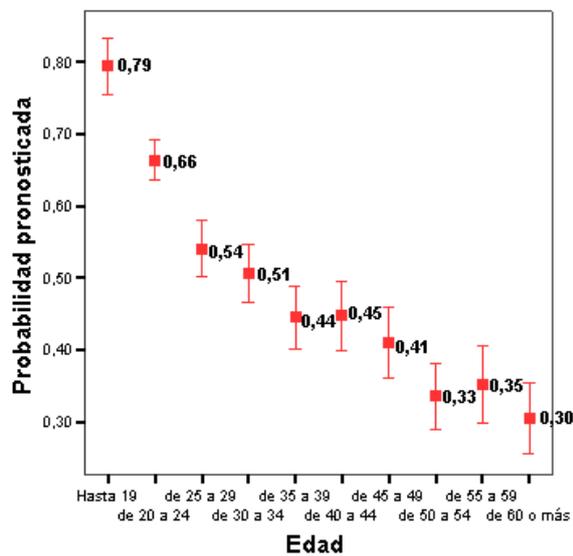
Los gráficos siguientes muestran las probabilidades promedio de tener trabajo precario según sexo, rango de edad y nivel de instrucción. Se muestran intervalos de confianza para la media al 95%.

Probabilidades medias pronosticadas por Sexo



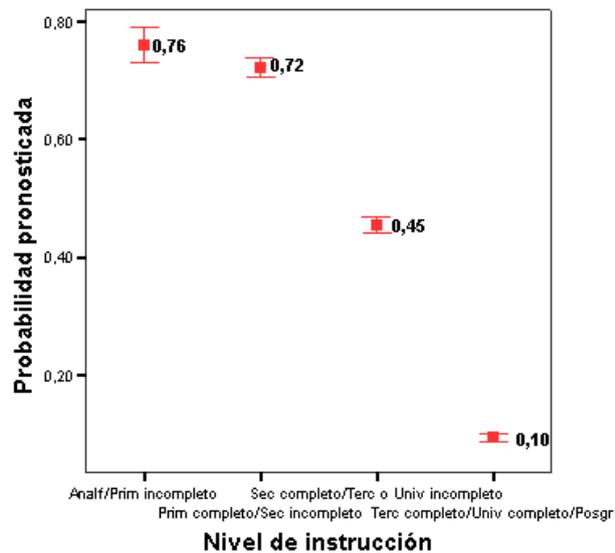
Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares – Año 2022

Probabilidades medias pronosticadas por Rangos de Edad



Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares – Año 2022

Probabilidades medias pronosticadas por Nivel de Instrucción



Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares – Año 2022

Bibliografía

Castel, R. (1999): “Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial”; en Carpio, J. y Novacovsky, I. (comps): “De igual a igual. El desafío del Estado ante los problemas sociales”. Fondo de Cultura Económica: Secretaría de Desarrollo Social de la Nación; Buenos Aires.

Castel, R. (2004): “La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?”. Buenos Aires: Manantial.

Labrunée, M. E. y Gallo, M. E. (2005): “Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica”. Revista Realidad Económica nº 210, pp. 60 a 76. IADE.

Miquel, S., Bigné, E. y otros (1997): “Investigación de mercados”. Madrid: Mc Graw Hill.